



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.med.una.py  
c.e. daf@med.una.py  
Avda. Mcal. López y Cnel. Casal  
Edificio U.P.A. - 3er. Piso  
San Lorenzo - Paraguay  
Tel: 585-730 Int. 226

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE BECAS  
SEGÚN LEY Nº5.189/14 ART. 3º INCISO I

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -UNA.

MES/AÑO: JUNIO/2.020

Nº 06

OBJETO DE GASTO 841 BECAS F.F:30

Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o Función que Desempeña	Disposición Legal de Asignación de la Beca Nº /Fecha	Concepto de la Beca	Lugar de la Comisión de la Beca	Motivo de la Comisión de la Beca	Monto Total Asignado (G.)	Registro Contable - SICO	
									Nº Obligación fecha	Nº Egreso Fecha
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL								-	-	-
TOTAL BECAS DEL MES: SIN MOVIMIENTO.....										

FUENTE: Según datos obtenidos del libro mayor y la ejecución presupuestaria.



C.P. ANA BEATRIZ LEITE  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -U.N.A.  
C.I. Nº1.886.173



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Cañal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 894 /2020

03/07/2020

**“POR LA CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL USUFRUCTO DE VACACIONES DE LA MG. GRISELDA BISPO, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA EN SU REEMPLAZO, A LA C.P. ANA LEITE, COMO ENCARGADA DE DESPACHO MIENTRAS DURE EL PERMISO RESPECTIVO”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Memorando DAF. Nº 864/2020 con M.E. Nº 6568/2020, de la Mg. Griselda Raquel Bispo E., Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual solicita el usufructo de sus vacaciones correspondiente al periodo 2018, desde el 06 al 17 de julio de 2020.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**

En uso de sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

**Art. 1º TOMAR CONOCIMIENTO del usufructo de vacaciones de la Mg. GRISELDA RAQUEL BISPO ESCOBAR, C.I. Nº 2.355.980, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, desde el día 06 al 17 de julio de 2020.**

**Art. 2º DESIGNAR a la C.P. ANA BEATRIZ LEITE GODOY, C.I. Nº 1.886.173, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el permiso de la Mg. Griselda Bispo.**

*Gill*

**Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.



*Abucio*

**Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

Administración y Finanzas - Destapados - Archivo - LBM/RGM/re



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

*Memorandum 01/120 - H.C.  
01/120 - H.C.*